



RESOLUCIÓN N° 203/2011

VISTO:

El proyecto de creación de un Laboratorio de Procesamiento de Información y Toma de Decisiones (LAPROINFO), a firmarse por esta Facultad y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que el objetivo del mencionado Laboratorio es iniciar tareas de investigación y extensión en áreas temáticas que vinculen intereses comunes, siendo el eje principal la influencia de las variables cognitivas en los procesos de Toma de Decisiones;

Que ha informado la Asesora Legal de la Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de las Secretarías de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, de Asuntos Académicos y de Administración de la Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al señor Decano de la Facultad, Lic. Alfredo Félix Blanco, a firmar el Acta Acuerdo con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, con el fin de iniciar los trámites pertinentes para la creación de un Laboratorio de Procesamiento de Información y Toma de Decisiones.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

iv


Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS